

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO Nº 159/15.

Rivera, 10 de Julio de 2015.

HURTO

Obra en construcción

Del galpón de una finca que se encuentra en construcción en Avda. Manuel Oribe y Reyles, ingresaron y hurtaron **Herramientas varias**.

Investigan efectivos de la Seccional Novena.-

ABIGEATO Y FAENA

En la noche de ayer, de un campo ubicado en Paraje Platón jurisdicción de Seccional Segunda, faenaron y abigearon un Ternero raza Charoláis de 6 meses dejando en el lugar únicamente vísceras.

Trabaja en el hecho, personal de Seccional Segunda y la B.E.P.R.A.

HALLAZGO DE VACUNO.

De un campo ubicado en Paraje Portones Negros, ocupado por las personas de iniciales E. R. M., uruguayo de 72 años y E. R. C. de 34 años, Personal de la B.E.P.R.A. localizó entre el ganado allí existente una Vaca cruza Cebú, la que no pertenecía a la categoría de ganado que allí se cría por parte de dichas personas, como así también la señal de identificación animal, ya que éste animal presentaba: martillo por abajo en oreja izquierda y media lanza por arriba en oreja derecha, le sacaron las caravanas de identificación animal y la marca que presenta aparenta adulteración.

Averiguadas ambas personas, E .R. M., en primera instancia dijo que ese animal fue dejado en el campo donde él ocupa, por personas que se dedicaban al abigeato del lado brasileño y en el pasaje por allí la dejaron olvidada, no informando de tal situación a las autoridades competentes, lo que fue corroborado por E. R. C..

Luego cuando se lo averigua nuevamente, cambia su versión E. R. M. y dice q ese animal lo vio por primera vez hace 5 años en el camino Portones Negros, que ingresó a su campo y fue quedando allí, que tuvo una sola cría y ese nacimiento se murió por enfermedades, que nunca dosificó ni se preocupó por el estado sanitario de dicho animal, lo que fue corroborado por E. R. C. nuevamente. Enterado el Magistrado de Turno dispuso: "Que el animal permanezca a su resolución, se realice por parte de Policía Científica el relevamiento del animal se tome acta de declaración de los involucrados y se continúen las averiguaciones. Luego enterarlo nuevamente".

Se solicita a productores uruguayos y brasileños de esa zona que entren en contacto con la .B.E.P.R.A. a fin de facilitar la localización del propietario de dicho animal.

PROCESAMIENTO.

En la jornada de ayer, el Magistrado de Turno dispuso: el **PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN** del masculino de iniciales **E .L .G., uruguayo de 51 años, “POR UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA, AGRAVADA POR EL USO DE ARMA DE FUEGO, FUERA DE LA REITERACIÓN CON EL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY 19.247”.**

Dicho masculino había tenido una discusión con su esposa en la madrugada del pasado miércoles y luego de la discusión habría disparado con un arma de fuego a la misma, a la cual no logró acertar, huyendo la femenina hacia un campo para protegerse.

El mismo fue localizado por personal de Seccional Sexta en Paraje Cortume donde reside, y conducido a la Seccional donde permaneció a Disposición de la Justicia.

En la tarde de ayer, luego de la Audiencia Correspondiente el Juez dispuso su Procesamiento.

AMPLIANDO COMUNICADO N° 157 DEL 08/07/2015 HURTO EN FINCA.

Relacionado al Hurto perpetrado el pasado martes 07/07/2015 en una finca emplazada en calle Polocastro esquina Paz, en barrio Santa Isabel.

En la jornada del miércoles 08, personal de Seccional Novena abocados al esclarecimiento del hecho, obtuvieron información de que no sería ajeno al hecho, el masculino de iniciales **H. A. B. B., uruguayo de 34 años,** quien fue localizado y conducido a la Seccional donde fue averiguado y puesto a disposición de la Justicia.

En la jornada de ayer, el Magistrado de Turno dispuso: **“EI PROCESAMIENTO SIN PRISION, DE H. A. B. B., COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE HURTO ESPECIFICAMENTE AGRAVADO”.** Imponiéndosele como **MEDIDA SUSTITUTIVA** su presentación ante el Centro de Ejecución de Medidas Sustitutivas de la Jefatura de Rivera, desde la hora 08 del día sábado hasta las 20 horas del día domingo, por el plazo de seis meses.”